

Rad No.: 26-240-108596

Barranquilla, 23/02/2026

Señor(a)  
FERNANDO MEDINA  
[YOLEIDAMEDINACARO@GMAIL.COM](mailto:YOLEIDAMEDINACARO@GMAIL.COM)  
Santa Marta

*Contrato:* 2181703

Asunto: Paz y salvo y anulación de seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-000586, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 29E No. 24 - 4 de Santa Marta nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto No. 51002957 crédito Brilla, cuya última cuota, fue el día 10 de febrero de 2026, Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Por otro lado, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, los seguros cobrados a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fueron tomados de manera voluntaria.

No obstante, teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro Proexequial en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73  
237231223